

Santiago, 24 de septiembre de 2021

DE 04762-21

Señora
Francisco Besa Correa
Encargado Titular
Hidroeléctrica Dos Valles SpA.
Presente

Ref.: Solicitud de Inicio del Proceso de Conexión. Proyecto “Aumento de Potencia Central Hidroeléctrica Dos Valles a 9 MW”. (NUP 1982)
[1] Carta S/N, recibida el 7 de septiembre de 2021.

Responde a: OP02005-21

De mi consideración:

Me refiero a la aplicación del Anexo Técnico: “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI” y a la Solicitud de Inicio del Proceso de Conexión del Proyecto “Aumento de Potencia Central Hidroeléctrica Dos Valles a 9 MW”, informado mediante la carta de la Ref. [1].

Al respecto, comunico a usted que la solicitud de conexión de su proyecto ha sido declarada no admisible, debido a que no cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 7 del Anexo Técnico antes mencionado. La información técnica entregada no indica con claridad el nombre de la subestación elevadora mencionada en el formulario de inicio del proceso, así como los límites de esta; lo que dificulta al Coordinador desarrollar el análisis correspondiente para la gestión del proceso de conexión.

Por lo anterior, indico a usted que su representada deberá enviar una nueva solicitud del proyecto, presentando los antecedentes solicitados en el Anexo Técnico antes mencionado. Se solicita además la revisión y aplicación del documento “Nomenclatura de Instalaciones” del sitio web del Coordinador <https://infotecnica.coordinador.cl/material-ayuda>. Se anexa a esta comunicación el documento de revisión del diagrama unilineal.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Luis Hormazábal Villagrán
Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red
Coordinador Eléctrico Nacional

JUF/TPM

c.c.:

Sr. Karl Roth – Coordinador Titular de proyecto, Hidroeléctrica Dos Valles SpA.
Sr. Rodrigo Espinoza - Subgerente Estudios y Soporte Operacional.
Sr. Erick Zbinden - Subgerente Acceso Abierto y Conexiones.
Sr. Cristian Clavería - Jefe Departamento de Ingeniería y Diseño.